

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 929

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo,

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

SABADO 13 DE ABRIL DE 1901

La labor de un diputado

Abocados al momento en que el pueblo puede expresar su voluntad para la elección de su representante en las Cortes, es de suma importancia, necesidad absoluta del crítico momento histórico, rasgar los cortinajes tras los que se ocultan los políticos de insaciable ambición, arrancar la hipócrita máscara con que se encubren, y mostrar á la faz del pueblo su asquerosa desnudez, para que claramente, sin penumbras que lo impidan, pueda ver palpar en el fondo de la conciencia de aquellos las abyecciones, las indignidades é ilegalidades que forman su credo, su programa, sus móviles, su finalidad.

El distrito de Mula, ha padecido la pernicioso y fatal influencia de uno de estos hombres políticos, elevado á las altas esferas del caciquismo, con bajezas y trapaerías, por medios poco correctos, demostrando á la postre de sus gestiones la nefasta teoría, que ha sido palpable realidad, de que el fin no justifica y hay que llevar este distrito al convencimiento, de que á su costa, con la representación y manejo de sus intereses, absorbiendo y chupando su fuentes de riqueza, se han conseguido inicuas ambiciones y hartado inmorales apetitos de los que nunca se satisfacen.

El objeto de los esfuerzos y de las energías de los directores de la política, debe ser, impulsar á un fin útil, práctico y beneficioso á los intereses particulares de cada región y generales del Estado, el múltiple y mecánico organismo de este, atrayendo á la capital de la provincia, las fuerzas de actividad de las villas, y desde la capital engranar con las fuerzas y actividades de las otras, formando un todo homogéneo y armónico, para conseguir el mayor engrandecimiento posible á la nación en general y á la región en particular.

Pero si lejos de esto, se obstruye con fechorías el camino recto y justo que se debe seguir, si se aspira á la diputación de un distrito para satisfacer medros y lucros personalísimos y se prostituyen las instituciones con la presión ilegal del caciquismo autoritario y se reparten los pueblos entre las mesnadas políticas para llevar á efecto ese asqueroso convencionalismo necesaria y forzosamente el país, se hunde en el negro abismo del deshonor y del descrédito.

La política seguida en el distrito de Mula por su Diputado Sr. La Cierva, no puede ser más desastrosa y esta aseveración lo confirma el estado en que se encuentran las villas que componen dicho distrito. Pasando por alto, que es mucho pasar, ciertas adquisiciones de bienes vecinales de montes, ciertos aprovechamientos de pastos, ciertas concesiones á determinadas entidades y otras cosas más; fijémonos so-

lamente en la situación económica de aquellos Ayuntamientos.

Teniendo á la vista tan solo las cantidades que adeudan por el cupo del contingente provincial, encontramos la relación siguiente:

	Pesetas. Cls.
Albudeite debía en 11 de Febrero último.	5645'46
Ceuti.	5035'40
Piiego.	7470'20
Lorquí.	18236'39
Alguazas.	40482'96
Cotillas.	40350'04
Mula.	138359'05
Molina.	166328'26

Nada tan elocuente como estos números; ningún comentario necesita. La Diputación provincial sumida en la mayor de las desventuras, los establecimientos benéficos careciendo en absoluto de lo indispensable y necesario, reinando en ellos el frío, la enfermedad, la muerte, mas... ¿qué importa? Si los abandonados al nacer en manos de la tutela oficial parecen de anemia; ¡si los asilados buscando refugio á la mendicidad les tortura la fiebre del hambre y el convulsivo temblor del frío!; si los enfermos amparados en el Hospital de San Juan de Dios, mueren sin medicación, sin alimentos, maldiciendo la caridad oficial; si los empleados no tienen pan que llevar á sus familias, no importa, las cantidades que se debían ingresar para estas secundarias atenciones, se reparten, cobijados en la inmune potestad del cacique, entre alcaldes, concejales, parientes, amigos y paniaguados. ¿Procedimientos ejecutivos? Imposible, el cacique Cierva es invulnerable.

Y, ahora, próxima la contienda electoral, abocados al momento de expresar nuestra voluntad, recorramos los cortinajes tras lo que se ocultan los políticos de insaciable ambición y mostremos á la faz del pueblo su asquerosa y repugnante desnudez.

DE MADRID A MURCIA

Lo que dice el Sr. Sagasta

Un redactor de «El Imparcial» habló ayer con el señor presidente del Consejo, quien se encuentra ya muy bien de salud. Poco á poco el Sr. Sagasta va recuperando las fuerzas y ayer empezó á comer como antes de la afecion grippal que ha padecido.

El presidente del Consejo, animado por el éxito que las resoluciones gubernativas han obtenido en la opinión, se halla decidido á que el gabinete aborde todos los problemas planteados y de que la prensa viene ocupándose á diario.

Estima que las cosas deben hacerse con suma discreción, pero sin retroceder ante dificultades que solo en apariencia se ofrecen como insuperables.

El gobierno liberal—deca—vino al poder sin programa, según sus adversarios; olvidándose de que este partido lo tenía claro, preciso y terminante desde hace mucho tiempo. Ese programa es el que ha comenzado á desarrollar. Cuando se vea su obra entonces es cuando podrá juzgarse de ella.

«En primer término el ministro de Instrucción pública prepara una serie de disposiciones importantes, en las cuales entrarán las escuelas especiales y la ampliación de enseñanzas en las de

Artes y Oficios con arreglo al criterio que predominó en el último Consejo de Ministros.

El ministro de Obras públicas se ocupará sin levantar mano en el estudio y solución de la red de ferrocarriles secundarios y en los proyectos que acometió con sumo acierto el Sr. Gasset, de los canales y pantanos, aparte de otros, de los cuales es prematuro hablar.

Los demás ministros se ocupan en asuntos de gran trascendencia que poco á poco irán dándose á conocer.»

Como respecto á esos proyectos el presidente se obstinará en guardar reserva la conversación reanó acerca de las elecciones y convocatoria de Cortes.

El Sr. Sagasta dirigió ayer á la Junta central del censo preguntándole si considera este organismo suficiente la primera operación de reedificación del censo para hacer las elecciones.

En cuanto conteste se resolverá el extremo de señalar la fecha.

El Sr. Sagasta deseaba que las elecciones se verificasen el 5 de Mayo, pero eso ya no es posible.

Si el presidente de la Junta del censo contestase afirmativamente á la consulta que se le ha dirigido, entonces se acordará señalar el 12 de Mayo para la elección de diputados á Cortes.

De todos modos, el Sr. Sagasta estima que debían acortarse los plazos larguísimo que siempre han mediado entre el decreto de convocatoria y las elecciones, así como el que media entre éstas y la reunión de Cortes, que hasta aquí vienen siendo de veinte ó treinta días.

«Este plazo—decía el jefe del gobierno—estaba justificado cuando teníamos colonias y era preciso esperar á que sus representantes pudiesen venir á tomar posesión de sus cargos de diputados y senadores, pero ahora considero completamente inútiles tales prórrogas, que no conducen más que á perder el tiempo.»

«Yo creo que las Cortes deben convocarse para ocho ó diez días después de verificadas las elecciones.»

Ocupándose del gran número de personas que aspiran al cargo de diputados, decía el presidente que, según su cálculo, resultaban á cinco candidatos por distrito, teniendo en cuenta que hay varios en que solo se presenta uno, mientras que en otros su número llega á diez.

El Sr. Sagasta desea que en las próximas elecciones se hallen representados todos los partidos, y él será el primero en celebrar que los socialistas y amigos de la Unión Nacional obtengan la debida representación.

Los exministros conservadores

Hoy se verificará la anunciada reunión de exministros conservadores, á la que suponen asistirán los señores siguientes que tienen asiento en las Cámaras.

Concha Castañeda, conde de Tejada de Valdosera, Isasa, conde de Casa Valencia, García Barzanallana, Llorente, duque de Mandas, marqueses de Pidal y de Aguilar de Campó, Durán y Bas, Azcoárraga, Polavieja y Linares, Ramos Izquierdo, Allendessalazar, Sanchez Toca, Linares Rivas, Silvela, Gasset, Dato, García Alix, marqués de Vadillo, Villaverde y Ugarte.

Partida carlista

En este momento recibo noticias particulares confirmando el rumor con insistencia circulado, de haber aparecido una partida carlista en Berga.

Comunicaré el resultado de mis investigaciones.

Por de pronto, parece que oficialmente se sabe algo.

12 de Abril de 1901.

CONTESTACION

Un individuo que se oculta tras el pseudónimo de «Juan del Pueblo» censura agriamente, en un remitido á algunos periódicos locales, nuestra campaña en contra de los abusos que se cometen en la Cárcel.

Como quiera que nosotros hemos dirigido nuestras críticas á las autoridades encargadas de depurar la verdad de los hechos, sin que se nos haya ocurrido exista en el pueblo ningún Juan, enemigo de la justicia, toda vez que con las denuncias nuestras se motivó la incoación de un sumario, ante el cual prestamos declaración y para cuando se nos exija aportaremos pruebas de irreputable valor, no tenemos porque ocuparnos de los clamores moralizadores, de dicho remitido.

Tenemos en nuestro poder varias cartas firmadas por los reclusos en la Cárcel, una lista de las mujeres, hermanos etc. de estos, que son los que nos denunciaban los atropellos que se cometen en aquel Establecimiento penal, y todo esto sin inconveniente alguno lo ponemos á disposición de las autoridades, del colega «El Correo de Levante» y del firmante del remitido, pero cuando se firma con su nombre y apellidos.

Un inoógnito no nos mereca confianza, en un asunto tan delicado como este.

Rápida

¡Con qué regocijo habrán llegado á oídos del Meffistófeles de la política española, el político casamentero, las aclamaciones del noble pueblo aragonés á la princesa de Asturias! ¡Cómo se habrá esponjado oyendo el vocerío del pueblo, tan noble como rudo, que victoreaba á su princesa, exclamando como oportuna salvada: «¡já ti sola!» Porque el pueblo, liberal por excelencia, que la aclamaba, en sus mismos vitores hacia alarde respetuoso de su acendrado amor á la libertad, negando parte en sus clamores de alegría al representante de las ideas que empaparan en generosa sangre de españoles la tierra española... Una vez más el pueblo ha demostrado evidentemente su disgusto contra los que simbolizan la regresión á los antiguos tiempos y que ejercen influjo más ó menos declarado sobre el país, desde el banco azul ó la presidencia del Consejo; desde las altas regiones en que la adulación y el disimulo se estereotipan en la careta de los figurones cortesanos. Bien hacen los nobles aragoneses con su noble protesta, respetuoso y correcto, que encierra en pocas palabras los sentimientos de la nación, olvidados ó desatendidos, y que brotan sinceramente en medio de las populares aclamaciones de cariño con la enérgica y á la par comedida aclamación: ¡já ti sola!..

ORO DE LEY

EL LIBRO DE LA VIDA

(DE LAMARTINE)

Es un libro sublime el de la vida; no se abre ni cierra á nuestro antojo; el pasaje que agrada en él no encuentran dos veces, al tomarlo, nuestros ojos; más en cambio se vuelve por sí misma la hoja que es fatal, y aunque nosotros quisiéramos leer aquella página en que hemos amado, hallamos solo bajo el dedo que busca los renglones, lo que nos dá la muerte y nubla todo.

Angel Lasso de la Vega.



FELIPE IGUALDAD

Leyendo la vida de Luis Felipe, duque de Orleans; hay que creer en la fuerza del sino, por que la fatalidad la acompaña hasta el momento de ser guillotinado.

Las acciones que en otros se calificaban de heroicas y magnánimas, se tachaban de cobardes y egoístas en el desgraciado duque, á quien los cortesanos aborrecían por demagogo y los demagogos despreciaban por tener sangre real.

Luis Felipe nació en Saint Cloud

(Francia) el 13 de Abril de 1747. Ciertamente su conducta tenía poco de ejemplar, pues breve tiempo después de su casamiento con Adelaida de Borbon, hija del duque de Penthièvre, abandonó á su esposa para emprender una vida sensual y de libertinaje.

Una vez dicho esto como agravante de su fin, se debe decir que en el mismo acto de la boda, como se colocara ante el altar en un puesto que no le correspondía, al deshacer el error pasara por encima de la cola de la novia, las censuras de los cortesanos subieron de punto.

Mandando la retaguardia audió al combate naval contra los ingleses, y aunque el ministro de Marina hizo constar que había demostrado gran valor y presencia de ánimo, los cortesanos dijeron que había sido tal su cobardía, que durante el combate había estado escondido en la cantina del buque y «que por él no había quedado la victoria por Francia».

Al hacer una ascensión aerostática con los hermanos Robert, que decían haber descubierto la dirección de los globos, un remolino puso en peligro la vida de los navegantes. El duque de Orleans los libró del accidente haciendo con gran serenidad un corte en la tela, por donde salió el gas. Pues de este hecho dedujeron sus contrarios que había sido exceso de miedo.

Repartió grandes limosnas cuando el hambre asolaba á Francia en 1787 y los maldicientes, dijeron que acaparaba el trigo para producir el hambre y repararlo después para pasar por filántropo.

Tales interpretaciones injustas llegaron á contrariar de tal modo el carácter del duque de Orleans que abiertamente se proclamó partidario de la Revolución.

Entonces llovieron contra él libelos insultantes que se decía inspirados por la reina Maria Antonieta cuyo odio profundo hacía Luis Felipe era correspondido igualmente por este.

El rey, no obstante intentó una reconciliación con el duque; le nombró almirante y le llamó á palacio, pero al salir, los cortesanos le insultaron y llegaron hasta escupirle. Después de tal afrenta, ya no hubo posibilidad de arreglo. Luis Felipe favoreció la Revolución con su ayuda personal y pecuniaria, propuso que se declarara al rey traidor, pidió á la Comuna permiso para llamarse Felipe Igualdad y al llegar al proceso del monarca votó su muerte, sin querer esconderse como podía, en el hecho de ser su pariente. La fatalidad seguía persiguiéndole, y ni sus más acérrimos partidarios aprobaron tal conducta.

Al querer unirse á L. Montaña, los socios, para librarse de él, lo acusaron de girondino y detenido en Marsella, fué conducido á Paris el mismo día en que los girondinos subían á la guillotina.

Formósele á Felipe Igualdad un proceso verbal por pura fórmula, y á las dos horas de terminado se cumplió la oruel sentencia, el 6 de Noviembre de 1793, siendo una de tantas injusticias como con él se habían cometido.

Hernando de Acevedo

ESPIGUEO

Leo:

«El día 2 del mes pasado los conuerrentes al Vaticano pudieron ver á Su Santidad con muchos cardenales...»

¿Con muchos cardenales?

¿Quién pegaría á Su Santidad?

De fijo que el marqués de Pidal, envidioso de la cruz concedida al marqués de Vadillo.

Supongo que no le faltarán á S. S. curas para los susodichos cardenales.

Y si no los nos avise. Somos muy generosos los españoles y...»

La princesa de Asturias en union de su esposo, han ido á Zaragoza.

Ya lo esperábamos.

Porque Caserta se libró milagrosamente de ir al charco, el día de la boda.

Y aquí ya se sabe: A Zaragoza é al charco.

